Puerto Boyacá, 19 de marzo 2024

Doctor
WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

Asunto: Presentación Informe de Actividades parcial 001, Realizadas Referente al Contrato No. 079 de 2024

Por medio del presente, en su calidad de supervisor, me permito presentar Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2024 al 19 de marzo, en cumplimiento del Contrato No. 079 de 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA POBLACIÓN JOVEN VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**

Con relación a lo anterior se describe el cumulo de actividades desarrolladas, que apuntan al cumplimiento de la dimensión y meta producto, de igual forma se describe el cumplimiento y avance porcentual de acuerdo con lo programado en el plan de desarrollo municipal.

META PRODUCTO

- Tres (03) estrategias para promover el fortalecimiento del tejido social, la integración y sana convivencia para la población joven Numero de estrategias implementadas para promover el fortalecimiento del tejido social, la integración y sana convivencia para la población joven.
- Dos (2) estrategias para la inclusión laboral y/o de emprendimiento dirigida a la población joven del municipio realizadas Numero de estrategias para la inclusión laboral y/o de emprendimiento dirigida a la población joven del municipio realizadas
- Cuatro (04) estrategias para promover la bancarización y el acceso crediticio de la población joven del municipio
- Cuatro (04) foros de Juventud durante el cuatrienio realizados Número de Foros de Juventud
- Un (01) Consejo Municipal de juventud operando anualmente Consejo Municipal de juventud operando anualmente

- Cuatro (04) espacios culturales para promover la articulación institucional, destinados al fortalecimiento del arte y la cultura local, para la promoción de la unión de las familias y la expresión artística con valores y mensajes de vida
- Número de espacios culturales destinados al fortalecimiento del arte y la cultura local, para la promoción de la unión de las familias y la expresión artística con valores y mensajes de vida.

ACTIVIDAD A EJECUTAR
BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL A LA POBLACIÓN JOVEN, QUE SE MANEJAN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
ACTIVIDADES REALIZADAS
Durante la primera sesión con el Concejo Municipal de Juventud, se ofreció un sólido respaldo a través de la presentación detallada de las actividades planificadas para el período venidero. Esta sesión no solo sirvió como punto de partida para establecer un diálogo fructífero entre la administración municipal y los jóvenes líderes de nuestra comunidad, sino que también fue una oportunidad para discutir a fondo el plan de apoyo propuesto por la administración. En un esfuerzo por garantizar una participación y significativa de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones, se solicitó al Concejo Municipal de Juventud que asumiera el importante rol de elaborar la agenda anual de Juventud. Esta solicitud refleja el compromiso de la administración municipal de trabajar en estrecha colaboración con los jóvenes para abordar sus necesidades y prioridades de manera efectiva. Además, se llevó a cabo una sesión de capacitación dedicada a la ley 1622 de 2013, la cual se centró en proporcionar a los miembros del concejo un mayor conocimiento y comprensión de los derechos y deberes que esta ley otorga a la juventud. Este enfoque educativo se alinea con el objetivo de empoderar a los jóvenes y facilitar su participación en la vida cívica y comunitaria. Asimismo, se hizo hincapié en el compromiso de la administración municipal de brindar un apoyo integral a las iniciativas juveniles en nuestra comunidad. Este plan de apoyo no solo incluye recursos financieros y logísticos, sino también asistencia técnica y orientación para fortalecer las capacidades de los jóvenes y sus proyectos. Durante la sesión, se recibieron y consideraron todas las peticiones pertinentes presentadas por los miembros del concejo. Además, se proporcionó una visión detallada de los programas y proyectos de bienestar diseñados específicamente para la población joven, destacando así el compromiso de la administración municipal con el desarrollo integral de la juventud. Para reforzar este compromiso, se acordó llevar a cabo dos sesiones adicionales durante el mes, las cuales estarán enfocadas en apoyar y promover los programas sociales de juventud en nuestra comunidad. Estas sesiones adicionales representan un paso más hacia la consolidación de una relación colaborativa y de apoyo mutuo entre la administración municipal y los jóvenes de Puerto Boyacá.

Registro Fotográfico





ACTIVIDAD A EJECUTAR

ASISTIR EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO

Durante el mes se realizaron asistencia en torno a los proyectos de atención de la población joven del Municipio:

1. **Asistencia a Candidatos a Personería y Contraloría:**

- El contratista ofreció apoyo integral a los candidatos que se postularon para los cargos de personería y contraloría en las instituciones educativas del Municipio.
- El contratista Participó activamente en reuniones y sesiones de trabajo donde se discutieron las estrategias y enfoques necesarios para las campañas electorales de los candidatos de las instituciones.
- El contratista proporcionó ideas y sugerencias para mejorar la visibilidad y el impacto de las propuestas de los candidatos, con especial énfasis en temas relevantes para la juventud.

2. **Apoyo en Campañas Electorales de la personería y contraloría en instituciones educativas:**

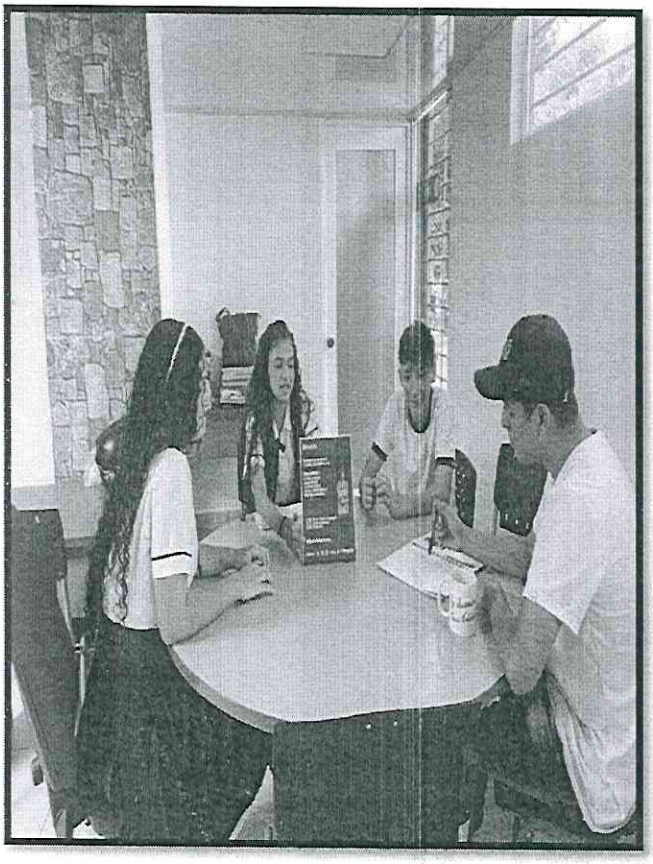
- Durante el proceso de campaña, el contratista brindó apoyo continuo a los candidatos, ofreciendo ideas innovadoras y estrategias efectivas para llegar a la población joven.
- El contratista organizó sesiones de trabajo y encuentros para discutir los temas prioritarios para la juventud del Municipio, con el objetivo de incorporar estas preocupaciones en las plataformas de los candidatos.
- El contratista colaboró estrechamente con los equipos de campaña para asegurar una representación efectiva de las necesidades de la juventud en las propuestas electorales de las instituciones.

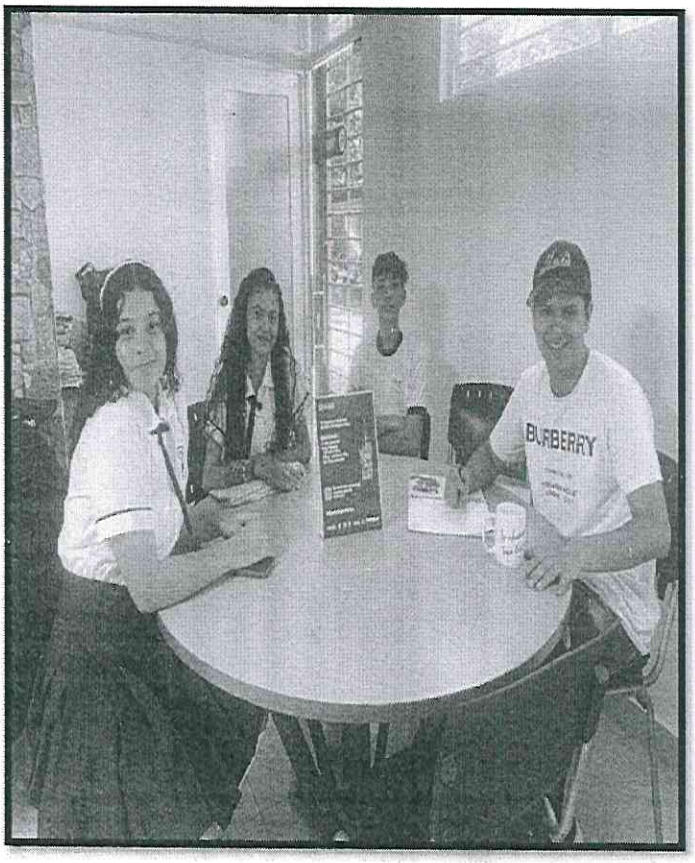
3. **Apoyo en Cierres de Campaña de las instituciones educativas:**

- En el cierre de las campañas electorales de las instituciones educativas el contratista brindó un apoyo completo a los candidatos, asegurando que contaran con los recursos necesarios para eventos exitosos.
- El contratista coordinó actividades especiales para involucrar a la población joven en los eventos de cierre, promoviendo la participación activa y el interés en el proceso electoral en las instituciones educativas.
- El contratista ofreció asesoramiento y orientación en la preparación de discursos y presentaciones para los candidatos, destacando los logros y compromisos en relación con la juventud.

4. Se asistió a la población joven de las instituciones educativas, brindado información sobre la ley 1622 de 2013, que es la ley de juventud.

Registro Fotográfico





ACTIVIDAD A EJECUTAR

Apoyar a la planeación de las actividades que vayan en beneficio de la población juvenil, conforme normativa vigente en los temas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevaron a cabo una serie de actividades en la Institución Educativa San Pedro Claver, dirigidas a la población joven de dicha institución. A lo largo de la jornada, se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de promover el bienestar y la participación de los jóvenes en su comunidad. Durante todo el día, se implementaron actividades recreativas diseñadas para fomentar el espíritu de camaradería y la integración entre los estudiantes. Estas actividades incluyeron juegos, competencias y dinámicas grupales, que brindaron un espacio de diversión y esparcimiento para todos los participantes.

Además de las actividades recreativas, se dedicó tiempo a discutir y planificar actividades futuras dirigidas a la población juvenil. Se promovió el diálogo y la participación de los jóvenes en la identificación de sus necesidades y aspiraciones, con el fin de desarrollar programas y proyectos que respondan de manera efectiva a sus intereses y preocupaciones.

Durante el evento, se proporcionaron refrigerios para todos los participantes, garantizando así su comodidad y bienestar durante la jornada. Además, se instaló un inflable como parte de las actividades recreativas, lo que añadió un elemento adicional de diversión y entretenimiento para los jóvenes presentes. Como parte de las actividades educativas, se llevó a cabo una charla informativa sobre la Ley 1622 de 2013, la cual reconoce y promueve los derechos de la juventud en Colombia. A través de esta charla, se buscó brindar a los jóvenes un mayor conocimiento y comprensión de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos jóvenes, así como su relevancia en la sociedad.

Registro Fotográfico





ACTIVIDAD A EJECUTAR

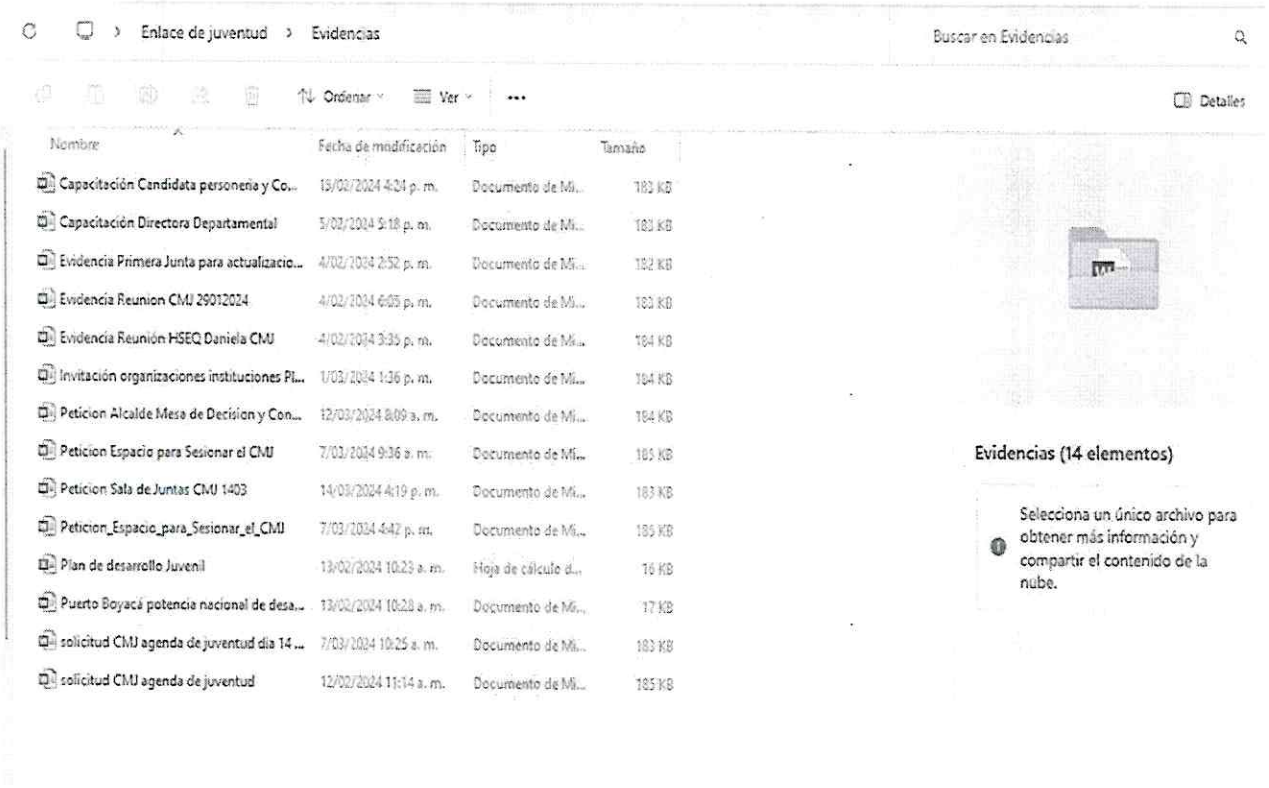
Apoyar en la elaboración de los diferentes informes que sea requeridos sobre la ejecución de los programas y proyectos que apoya el profesional.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se dio apoyo en la elaboración de diferentes informes lo cual ejecutaban programas; los cuales fueron radicados con la entidad pertinente:

- Capacitación Candidata personería y Contraloría San pedro Claver
- Capacitación directora Departamental de juventud
- Junta para actualización Plataforma Juventud
- Evidencia reunión CMJ 29012024
- Evidencia Reunión HSEQ Daniela CMJ
- Invitación organizaciones instituciones Plataforma de Juventud
- petición alcalde Mesa de decisión y concertación
- petición Espacio para Sesionar el CMJ
- petición Sala de Juntas CMJ 1403
- Puerto Boyacá potencia nacional de desarrollo juvenil
- solicitud CMJ agenda de juventud día 14 de marzo
- solicitud CMJ agenda de juventud

Registro Fotográfico



ACTIVIDAD A EJECUTAR

Adelantar estrategias para la promoción del emprendimiento en la población joven de la municipalidad, incluyendo tales: capacitaciones, marcos jurídicos, reglamentaciones y coordinación de las mismas.

ACTIVIDADES REALIZADAS
En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Área de Juventud se involucró activamente en el apoyo a jóvenes emprendedoras de nuestra comunidad. En colaboración con entidades pertinentes, se llevaron a cabo una serie de acciones para destacar el papel y los logros de las mujeres jóvenes en el ámbito empresarial. En primer lugar, se facilitó una base de datos a la entidad pertinente con el objetivo de contribuir al éxito de un evento especial dedicado a las mujeres emprendedoras juveniles. Esta base de datos proporcionó información crucial sobre jóvenes talentosas que están llevando a cabo proyectos emprendedores en nuestra comunidad, permitiendo así una selección más informada de participantes para el evento. El evento en sí mismo fue un gran éxito y se llevó a cabo de manera articulada con el sector de Turismo, como parte de los esfuerzos conjuntos para conmemorar el Día de la Mujer. Se creó un ambiente de celebración y reconocimiento, donde las jóvenes emprendedoras tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos y compartir sus experiencias con el público asistente.
Registro Fotográfico


ACTIVIDAD A REALIZAR
Cumplir con las actividades solicitadas por el Secretario(a) de Desarrollo Social, relacionados con el objeto contractual y la necesidad del servicio.
ACTIVIDADES REALIZADAS

Me involucre activamente en el acompañamiento de la Asamblea Departamental de Juventud en la ciudad de Tunja. Durante dos días consecutivos, brindamos nuestro respaldo al Concejo Municipal de Juventud en la posesión de nuestra representante departamental, fortaleciendo así los lazos de colaboración con el departamento en beneficio de nuestra comunidad joven.

El primer día estuvo marcado por la participación en la Asamblea Departamental de Juventud, donde se discutieron temas relevantes para la juventud de nuestro departamento. A través de intervenciones constructivas y propuestas innovadoras, contribuimos al diálogo abierto y a la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentan los jóvenes en nuestra región.

El segundo día fue especialmente significativo, ya que acompañamos al Concejo Municipal de Juventud en la posesión de nuestra representante departamental. Este acto simbólico marcó el inicio de un nuevo período de trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil en la promoción de los derechos y el bienestar de la juventud.

Durante ambos días, brindamos todo el apoyo pertinente para garantizar el éxito de estas importantes iniciativas. Desde la logística hasta el soporte técnico, nos aseguramos de que todo estuviera en orden para facilitar un ambiente propicio para el intercambio de ideas y la toma de decisiones informadas. Además, aprovechamos esta oportunidad para establecer alianzas importantes con el departamento, buscando generar acciones coordinadas que beneficien directamente a nuestra comunidad joven. Estas alianzas representan un paso adelante en nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en el ámbito juvenil.

Registro fotográfico

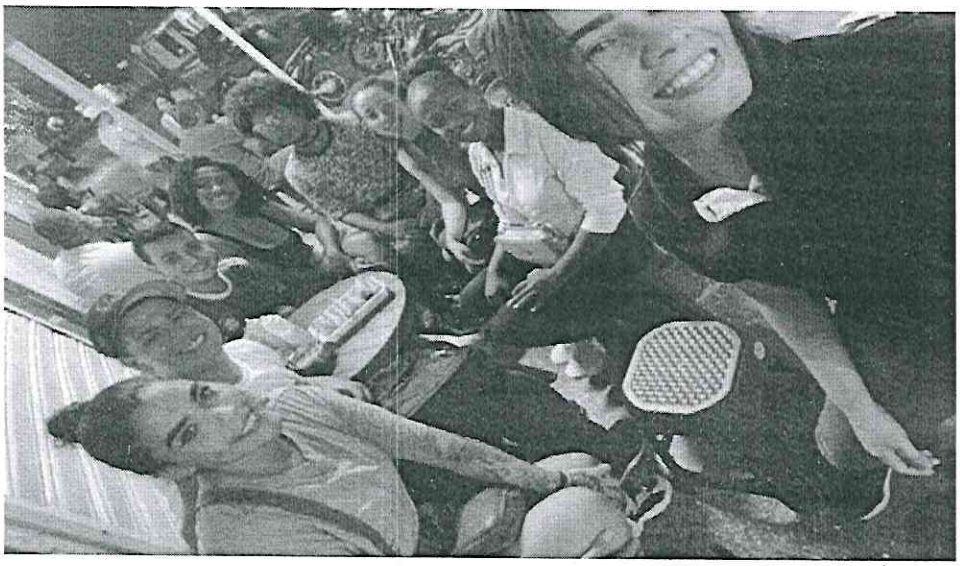




OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Durante el período en mención, el Área de Juventud se ha dedicado a trabajar en estrecha colaboración con el Concejo Municipal de Juventud, priorizando el cumplimiento de sus funciones y el respaldo a sus iniciativas en concordancia con lo estipulado en la Ley 1622 de 2013. A continuación, se detallan algunas de las acciones llevadas a cabo en este sentido:

1. Facilitación de Espacios para Sesionar: Se brindó todo el apoyo necesario para asegurar que el Concejo Municipal de Juventud contara con los espacios adecuados para llevar a cabo sus sesiones de trabajo. En este sentido, se trabajó en coordinación con el concejo municipal para prestar el recinto del Concejo Municipal cuando fuera requerido, garantizando así un ambiente propicio para la deliberación y toma de decisiones por parte de los jóvenes representantes.
2. Apoyo a la concejal Departamental: Se colaboró estrechamente con la concejera departamental, ofreciendo respaldo y asistencia en todas aquellas actividades relacionadas con su labor representativa. Desde la facilitación de espacios para sesionar hasta el apoyo logístico en la organización de eventos, se procuró brindar todo el respaldo necesario para que pudiera desempeñar eficazmente su función como representante de la juventud en el ámbito departamental.
3. Brindar Espacios Alternativos para Sesionar: Ante la necesidad de contar con espacios adicionales para sesionar, se ofreció la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario como una alternativa viable. Esta acción permitió garantizar la continuidad de las actividades del Concejo Municipal de Juventud, asegurando así que pudieran llevar a cabo sus labores de manera eficiente y oportuna.



NOMBRE: Cristian Camilo Paez Rivera
Enlace de Juventud
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá
CC: 1056768025